**34 PERIODO DE SESIONES EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**EPU MADAGASCAR**

**UNOG, Lunes 11 de noviembre del 2019, 9:00**

**Intervención de Costa Rica, 1 minuto 25 segundos**

Gracias señor Vicepresidente,

Costa Rica valora los esfuerzos de Madagascar para reforzar su sistema nacional de protección y de promoción de los derechos humanos por medio de la ratificación de varios instrumentos internacionales de protección y, el establecimiento del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo Superior de Defensa de la Democracia[[1]](#footnote-1) y el Estado de Derecho.[[2]](#footnote-2)

Sin embargo, existen importantes esfuerzos por hacer, en especial la necesidad de materializar un sistema de asilo y avanzar en el establecimiento de una oficina para los refugiados y los apátridas.

Mi país recomienda respetuosamente:

1. Garantizar que la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos tenga recursos suficientes para llevar a cabo su mandato legal.
2. Hacer esfuerzos para acelerar el proceso de reconciliación nacional y asegurar la desmovilización y tratamiento de los menores de edad en conflicto armado como víctimas
3. Crear un mecanismo independiente encargado de investigar las denuncias de actos de tortura y malos tratos cometidos por miembros de la policía y las fuerzas de seguridad
4. Aprobar leyes para tipificar como delito todos los actos de violencia contra la mujer y tomar acciones para asegurar los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, incluido por medio de la eliminación de la brecha salarial.

Muchas gracias.

1. 2017 [↑](#footnote-ref-1)
2. 2018 [↑](#footnote-ref-2)